

## ACTA No. 012-2023

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 16h00 del día viernes 31 de marzo del año dos mil veintitrés, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comunidades y delegaciones.
5. Aprobación de acta anterior (11)
6. Informe de los Sres. Concejales.
7. Informe del Sr. Alcalde
8. Clausura.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el cuórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Sra. Mayra Pesantez – Presente

Secretaria. - Certifico que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.** – Sres. Concejales reiterando el saludo, gracias por participar de esta sesión, damos por

instalada la misma. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde. Sres. Concejales está a consideración el orden del día, consulto por favor. Ab. Edison Chávez. - compañeros Concejales, quería ver la posibilidad de incluir un punto más al orden del día, un tema que está preocupante en el área de patrimonio para analizar en el Concejo si así lo consideran, que sería conocimiento, análisis y resolución sobre autorización de línea de fábrica solicitado por la Sra. Nancy Guillermina Berrezueta Pesantez. Sr. Alcalde. - Sres. Concejales hay una petición para incrementa un punto al orden del día, consulto Sres. Concejales. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los Sres. miembros del Concejo y de manera unánime aprueban el orden del día quedando establecido de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de comunidades y delegaciones.
5. Aprobación de acta anterior (11)
6. Conocimiento, análisis y resolución sobre autorización de línea de fábrica solicitado por la Sra. Nancy Guillermina Berrezueta Pesántez.
7. Informe de los Sres. Concejales.
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

**CUARTO PUNTO: Recepción de comunidades y delegaciones presentes.** - Secretaria. - por secretaría certifico que en esta sesión no se cuenta con comunidades ni delegaciones para ser atendidas dentro del Seno de Concejo.

**QUINTO PUNTO: Aprobación de acta Nro. 11.** - Sr. Alcalde. – Sres. Concejales consultarles si es que en el acta anterior Nro. 11 existe alguna observación o algo que tengamos que agregar o quitar de la misma. Lic. Jorge Berrezueta. – reiterar el saludo a todos y todas, se ha revisado el acta anterior a la cual no tengo observaciones, por lo mismo elevo a moción para que se apruebe. Sr. Alcalde. – Sres. Concejales hay una moción presentada por el compañero Concejal Jorge Berrezueta, consulto si es que hay apoyo a esta moción. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el acta anterior Nro. 11. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, análisis y resolución sobre autorización de línea de fábrica solicitado por la Sra. Nancy Guillermina Berrezueta Pesántez.** - Sr. Alcalde. – Sres. Concejales como corresponde voy a conceder la palabra al Sb. Edison Chávez para que haga una breve introducción sobre el tema en mención y luego abrimos la discusión. Ab. Edison Chávez.- muchas gracias Sr. Alcalde, compañeros Concejales y compañera Concejal Mayra, solicito compartir el informe

de la Dirección de Planificación, efectivamente en estos días nos hemos reunido la Comisión de Patrimonio con la parte de planificación, con la parte técnica específicamente y conforme la Ordenanza que Determina el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y El Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pucará, les voy a poner en contexto, el Sr. Diego Delgado a través de su Sra. esposa presentaron un oficio con fecha 10 de marzo solicitando que se les conceda la línea de fábrica, ustedes se preguntarán porque al Concejo viene una línea de fábrica si generalmente lo hacen los técnicos, en realidad es así, lo hacen los técnicos de la institución en base de los informes técnicos y revisado conforme está el PDOT y la ordenanza establecida peros en este caso Sr. Alcalde y compañeros Concejales é pedía una línea de fábrica posterior porque no quería que se incluya un retiro en la vivienda de él, en el oficio de sustento de la Arq. Adriana Martínez que lo tienen ustedes visible, específicamente en la parte pertinente dice ella que se procede a que haga uso de todo el terreno que está ubicado en el centro cantonal, en la calle Daniel Brito, no sé si ustedes observaron ahora que se está haciendo una construcción, se refiere específicamente a la parte que lindera con la parte de atrás de las propiedades de diferentes personas, entonces la Arq. en base a un informe socioeconómico que realizo la Psic. Daniela Catalina Siguenza Durán y a través al informe que ella hace como técnico de esa área, dice que se conceda la línea de fábrica, eso está en la parte final, entonces, en ese sentido es por eso que este Concejo con las ordenanzas que están en el informe que dice que el Concejo tiene que aprobar o no aprobar el informe que sustenta la comisión, en este caso el informe de la Comisión de Patrimonio que con Jorge Aníbal estamos al frente digámoslo así, la situación de que se incluya el punto en el orden del día es por el tiempo que había solicitado la Sra. Nancy Guillermina hace un año atrás para poder construir una vivienda pero efectivamente ustedes observarán que se encuentra demolida, o sea prácticamente están haciendo una nueva pero el municipio aún no ha otorgado el permiso necesario sin previo a analizar algunos factores que se están dando por esa vivienda y la vivienda de un colindante Sra. Carmita Pesántez, entonces hemos decidido primeramente en base de lo que solicitó el 10 de marzo, si la fecha no me es ajena, dar respuesta a esa petición por parte de la Sra. Nancy Guillermina y resolver al final, en el transcurso de la semana que viene los informes que han presentado tanto la Sra. Carmita Pesántez de su vivienda y la Sra. Guillermina Berrezueta de la vivienda de ella con respecto al permiso de construcción específicamente, recordando que ambas viviendas son patrimoniales y tienen que ser analizadas a profundidad por la comisión pero en este caso específico se refiere a la solicitud de la línea de fábrica posterior, no a la del frente porque ya habían solicitado y ya se había concedido la documentación presentada en su momento Sr. Alcalde y compañeros Concejales, hasta aquí mi intervención. Sr. Alcalde. - Sres. Concejales hemos escuchado con detenimiento la intervención del compañero Concejal Edison Chávez, compañero Concejal, una vez que se había tratado en la sesión de comisión me parece que también hay un reclamo de los otros señores, de los colindantes, en este caso ahí había un reclamo por dar o no dar el permiso de construcción de esta obra, tiene usted conocimiento compañero

Concejal. Ab. Edison Chávez.- si Sr. Alcalde, por eso les había mencionado a todo el Concejo, no es el tema específico pero es necesario que el Concejo conozca porque tanto de una parte como de la otra parte habido oficios presentados pero es bien patrimonial, eso obviamente es una cuestión netamente del municipio el INPC y la Sra. Nancy Berrezueta pero en este caso yo he pensado que hay que dividir las cosas, en el caso de la Sra. Carmita Pesántez quien también solicita que se le pueda autorizar para botar la casa de alguna manera y solicita informe si tiene o no permiso o no el colindante e incluso ya la Arq. Adriana Martínez respondió que no tiene el permiso de construcción porque es la realidad, es la verdad pero que están en trámites de solicitar eso, sin embargo el municipio no es el encargado de dar el permiso de construcción de un bien que está en el inventario del INPC, entonces la situación acá Sr. Alcalde y compañeros Concejales, he sugerido de mi parte como Concejal y como parte de la comisión que dividamos los requerimientos, si la Sra. Carmita pide en referencia de su vivienda se le conteste en base a la solicitud de ella, si la Sra. Nancy pide en base a su vivienda que se le conteste, porque la responsabilidad de multar o de sancionar en este caso sería del municipio en base a los documentos y en base a las ordenanzas que nosotros tenemos, por esa razón pensaba también aprovechar la ocasión para podernos reunirnos el día lunes para ya contestar todos los requerimientos y oficios que ha presentado la Sra. Nancy Guillermina y también todos los oficios que ha presentado la Sra. Carmita Pesántez, en definitiva las dos personas están solicitando que se libere del INPC las propiedades pero hay que responderles a cada una con el informe de acuerdo a los requerimientos, desde mi punto de vista Sr. Alcalde y compañeros Concejales. Sr. Alcalde. - Sres. Concejales tiene alguien alguna inquietud al respecto o algo más que agregar al tema. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterarles el saludo a cada uno de ustedes, el compañero hizo mención de un oficio que es de marzo, es de este año o del año anterior, eso que se aclare y lo otro, también según se estaba mirando la construcción, sería bueno que se tome muy en cuenta antes que continúe esa construcción, así no se tenga permiso, que se tome en cuenta la línea de fábrica que se respete porque creo que están más salidos que la línea de fábrica que viene desde arriba de la casa de la Sra. Carmita Pesántez, luego está la casa de los Sres. Reyes y todo eso, entonces sería muy molesto que no respetasen la línea de fábrica porque dicen que ya tienen la línea de fábrica de la parte delante, la parte de atrás es lo que están gestionando, en este caso creo que no va haber problema ahí porque hay una construcción del otro colindante, entonces esa partecita quisiera que se tome muy en cuenta y la final creo que ellos siguen construyendo y no sé quién pueda impedir que se siga construyendo para que saque todos los documentos porque siempre han hecho así no, no les digo solo a ellos sino a todos los que han construido en Pucará, han construido y después están haciendo oficios para que condonen deudas, más que deudas las multas y todo eso. Ab. Edison Chávez.- concuerdo con el compañero Vinicio en referencia a la línea de fábrica del frente que da a la calle principal a la Daniel Brito, lo que sucede es que esa línea de fábrica como tal ya estuvo dada desde algunos meses atrás y realmente el día miércoles observé, parece, sin ser técnico que estaría un poco salida y si fue objeto

también de algunos comentarios de los vecinos de que no se salga para evitar para que la construcción de alguna manera tenga una hegemonía si cabe el término entre todas esas viviendas, como le digo Sr. Alcalde y compañeros Concejales la intención también de la Sra. Carmita Pesántez ha sido de construir la nueva vivienda, yo lo que les pedía a los técnicos en su momento es que si en su momento se ha emitido la línea de fábrica como bien lo dijo la Arq. Adriana no es un permiso de construcción, simplemente le dice desde donde tiene que construir, yo creo que los técnicos deberían ver, ese es el tema que concuerdo con el compañero Vinicio, lo otro que preocupa es el hecho de que el oficio fue presentado el 10 de marzo de este año compañeros pero en referencia a la línea de fábrica es posterior pero el oficio para permitir construir la vivienda es de mayo del año anterior, en mayo se presentan los oficios solicitando que se le autorice demoler la vivienda solicitando que el municipio le dé los permisos de construcción, solicitando que se hagan todos los trámites respectivos en el INPC pero no se ha dado una respuesta con este tema, el municipio no es responsable de las construcciones que están inventariadas que es un problema que se está dando en Pucará, hay viviendas que están inventariadas que a raíz del terremoto se cayeron, todas esas están dentro de una acumulación de observaciones que se ha hecho por parte de la comisión pero lo más importante netamente en la viviendas del Sr. aún no tenemos una respuesta del INPC me parece que la Dra. Daisy me dijo que esta semana justamente se había enviado entre el 21 o 5 o 6 de febrero perdón, al INPC para que den una respuesta y hasta la fecha no dan respuesta sobre el pedido de la Sra. Nancy Guillermina desde un año atrás, obviamente el tema de demolición no tienen permiso del municipio de Pucará por lo tanto como les digo a los compañeros eso deberíamos analizar específicamente todo para no caer en perjuicios tanto a la persona como a la institución sino más bien cumpliendo con la ordenanza y haciendo cumplir si es que caben multas, si es que caben clausuras, toda esta situación debe obedecer a la ordenanza como tal, por lo tanto eso no nos hemos centrado a analizar como comisión sobre la multa al ingeniero pero lo que sí preocupa es que a raíz de que hay una fricción entre los colindantes llegan los oficios de la una parte pidiendo que sancione a la otra parte y yo lo que más bien lo que les he dicho a los técnicos del municipio que el afán es conocer y responder a ambas partes conforme a lo que están las ordenanzas nuestras porque en definitiva si ya se demolió tienen que responder porque lo hicieron, en qué sentido se basan para hacerlo pero como le digo Sr. Alcalde y compañeros Concejales es algo que la comisión como tal aún no ha respondido, de hecho estos problemas de generan esta última semana a raíz del terremoto porque anterior a eso había un acuerdo entre los colindantes y creo que fallaron al acuerdo entre las partes y eso se resolverá de manera judicial entre las partes pero no tiene nada que ver el municipio, el municipio tendría que resolverlo de una forma técnica en este sentido de ambos lados dependiendo el oficio que manda la una parte y dependiendo los oficios que manda la otra parte y yo diría de acuerdo a la ordenanza. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo compañeros y compañeras, como bien es cierto lo que manifiesta el compañero de la comisión Edison Chávez, el asunto de las afecciones a las casas consideradas inventariadas por el Instituto Nacional de

Patrimonio realmente es un problema que aqueja a las casas que se encuentran deterioradas a nivel cantonal específicamente el asunto del tema en materia del punto del orden del día, es un poquito complicado entender al 100% para dar respuesta a los solicitantes en vista de que como diríamos nos hemos saltado algunos pasos por parte primeramente de los usuarios, de nuestra gente, es verdad que las casas no dan más, que son un peligro latente pero a la vez tenemos un impedimento una situación latente que no nos permiten actuar libremente como municipalidad, refiriéndome al INPC, en este sentido compañero Edison, compañeros Concejales y Sr. Alcalde, creo conveniente en mi criterio particular, analizarlo a profundidad a más tardar el día lunes de la semana entrante para poder dar solución y respuesta a los solicitantes, en este caso al Sr. Delgado para de alguna manera no entrar en algún asunto legal o alguna sanción a nosotros como Concejales, Alcalde y técnicos también del municipio, entonces yo propongo compañeros suspender este punto para tratarlo específicamente este tema el día lunes y nos servirá también de ejemplo, de modelo para las demás personas que puedan venir en los próximos días siguientes y tratar de salir lo más pronto posible, aquí tenemos un asunto primeramente patrimonial, luego también el asunto de sanciones que se vienen a raíz de la ordenanza que estipula en estos casos y otras situaciones de índole legal que eso se arreglará entre las partes afectadas, eso nomás compañeros respecto a mi humilde opinión. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, compañera Concejala, estimada Dra., para acotar un poquito sobre el tema, conociendo que habido estos oficios y ya es de bastante tiempo atrás y obviamente al ser una casa o algunas casa porque la colindante también es patrimonial, no tener también alguna respuesta del INPC que también es el inconveniente que se ha presentado en algunos casos y que hasta el momento no haya una respuesta es también un poquito preocupante, no sé si allí como municipio valdrá mandar algún otro oficio porque cualquier solución o decisión que deban dar positiva o negativa, deberían dar una respuesta para que los usuarios también puedan ver cuál es su proceder, en este caso de esta situación se están presentando tres inconvenientes, lo que es con el INPC, el otro tema con la colindante con la casa de Don Reyes y Dña. Carmela y la otra con la parte ya de la autorización que solicitan para la construcción en sí hacia el municipio y sobre todo que no se ajusta a lo que determina la ordenanza con las determinantes para ello, tocaría tres situaciones que están pendientes de resolver, entonces de momento mal haríamos de aprobar sin que se resuelvan una por una, el tema de la línea de fábrica ahí sí se pediría a planificación que se considere muy bien y también a otras construcciones que al parecer también no están bien pero según ya sale planificación e inspecciona y dice que está bien, por ejemplo la casa de El Pogollo por decir, abajo también la casa de Don Tarquino pero bueno, son otros casos, en este caso que esté chequeado porque al parecer está un poco salido la alineación referente a las otras casas, entonces eso si se tendría que bastante corregir y resolver los otros temas porque nosotros no podríamos de alguna manera ahorita dar una respuesta porque tendría que resolverse otros temas más, porque no solo es uno, es decir el tema administrativo, el tema de la construcción de la casa y ahí el municipio no podría intervenir y las otras partes

tendrían que resolver, la parte que está el colindantes sobre todo que también hay algunos inconvenientes, incluso una hija de ella conversó conmigo, me encontró y pidió realmente que se considere porque al parecer no se ha llegado a los acuerdos, me parece que la pared ha sido medianera, habido algunas afecciones a la casa, entonces sería bueno como dijo el compañero Jorge se suspenda y se analice todos estos particulares conjuntamente con el jurídico para que se proceda de la mejor manera que no afecte a la una parte o a la otra parte porque luego nos puede venir las sanciones por todo y del todo hacia el municipio si de pronto admite un tema sin resolverse los otros temas pendientes, no sé si en la parte social se refiera a la parte del colindante y que eso sería el informe, no sé qué detalles será, eso sería mi intervención a consideración también de los demás, muchas gracias. Sra. Mayra Pesántez.- de mi parte Sr. Alcalde sería que lo analice la comisión para hacer bien las cosas para después no tener problemas para las dos partes. Ab. Edison Chávez. – sobre el tema que se refiere el compañero Germán, les quería mencionar esta situación, la Comisión de Patrimonio resuelve sobre los temas de patrimonio, específicamente los temas de patrimonio, y Jorge Aníbal y mi persona somos parte de la Comisión de Patrimonio del Concejo y damos el informe en este sentido, la otra preocupación es que son vecinos, son amigos de ambas partes y es la situación que han llegado al Concejo, mejor dicho a los técnicos, no a la Comisión de Patrimonio porque lo que nosotros tenemos que resolver si es que procede o no, mejor dicho sobre afectaciones, daños al patrimonio y dar nuestro informe como tal, conforme dice la ordenanza nosotros solo cuando hay estas ciertas situaciones la comisión de Patrimonio se reúne, ahora yo les propongo compañeros Concejales y les comprendo es un tanto incómodo el analizar a través de la computadora y concuerdo también lo que decía el compañero Germán, para aprobar algo primero resolver todo, yo les propongo si podemos reunirnos todos el día lunes como Concejo Cantonal y analizar bien la situación que está pasando para que entren en el contexto del patrimonio a raíz del terremoto también como decía el Sr. Alcalde decía que han llegado los del INPC a resolver unas situaciones en Pucará por el tema de la torre y todo, nos dan ciertos lineamientos diferentes a los que estaban establecidos en las ordenanzas internas, entonces de mi parte sugerirle al concejo si desean suspender el punto y analizarlo el día lunes en una extraordinaria o analizarla como comisión pero que todos los Concejales estén presentes porque la verdad no están establecidos las cosas de los problemas en este punto sino más bien es importante que ustedes conozcan para también para no quedar a medias porque las personas van a llegar a cualquiera de ustedes como Concejales, ya lo han hecho a mí también y el afán es resolver independientemente desde mi punto de vista como siempre digo, lo que deseo es que ustedes también tengan conocimiento a profundidad y la respuesta tendría que ser dada desde alcaldía mismo en lo referente a las viviendas y al tema del patrimonio obviamente la comisión, no sé compañeros Concejales ustedes deciden si es que se puede hacer o no el día lunes, por mí no habría ningún inconveniente en analizar, en referencia a los tiempos es lo único que me preocupa compañeros Concejales. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales quiero hacer una breve intervención, de las reuniones que hemos tenido con el personal de patrimonio, ese tema se había adelantado a

los procesos que hoy se están trabajando con las casas que sufrieron daños por el terremoto, se había tratado ese tema y habían tres pasos que había que seguir, sin embargo había ya por la persona interesada documentación presentada a patrimonio, por ese lado yo tengo esa preocupación, no podemos adelantarnos sin tener en este caso la respuesta del INPC, entonces yo me acogería Sres. Concejales a que podría tratarse el día lunes con toda la parte técnica de planificación y jurídico, de existir ya el informe de patrimonio podríamos tratar en ese punto y poderle responder y mucho más ahora si se derribó la casa sin tener autorización debida, ahí también hay un problema, por todo eso Sres. Concejales tratemos a la brevedad posible el día lunes para poder como dice el Concejal Chávez dar respuesta a las personas que tienen la necesidad y obviamente estamos para eso y evacuar la situación, que les parece entonces Sres. Concejales entonces suspender el punto y tratamos el día lunes, consulto si estamos de acuerdo. Secretaria. - Por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a todos los miembros del Concejo, mismos que de manera unánime **RESUELVE:** Suspender el Conocimiento, análisis y resolución sobre autorización de línea de fábrica solicitado por la Sra. Nancy Guillermina Berrezueta Pesántez y retomarlo en la próxima sesión de Concejo. **SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** – Lic. Jorge Berrezueta. – reiterar el saludo a todos los compañeros, mi informe lo paso por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta. – mi informe también lo paso por escrito, una consultita nomás, había unos comentarios que no estaban trabajando los guardias civiles de tránsito, no sé si sea verdad para que usted me explique y ya el resto por escrito. Ing. Germán Córdova. - lo paso por escrito compañeros. Ab. Edison Chávez. – igualmente de mi parte por escrito. Sra. Mayra Pesántez. – por escrito también Dra. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** Informarles e invitarles el día 6 de abril nos visita el Ministro y el Viceministro de Ambiente vamos a ir a la comunidad de Santa Marianita donde se está edificando la planta de agua potable, está previsto para las 10 de la mañana que estemos con las autoridades allá, va hacer un recorrido breve sobre la obra en ejecución, como ustedes tienen conocimiento, son fondos que a través de convenio se consiguieron para la ejecución de este gran proyecto de agua potable, de la misma manera ayer tuve una reunión en la ciudad de Cuenca en donde está puesto en la agenda del Presidente que visitará Pucará el día miércoles después de la inauguración del proyecto eólico abajo en Huascachaca, esto se cambiaría en caso de que se complique las cosas con el juicio político, la finalidad de la visita es entregar el cheque simbólico del alcantarillado de Santa Cecilia, Yunga Corral y Guarumal, les hago conocer Sres. Concejales para estar atentos, el día de ayer se hizo una inspección sobre el lugar donde sería la concentración, en este caso sería en la cancha del Zhalo, está prevista esta visita desde este miércoles en 10 días el Presidente estaría aquí en Pucará, bueno esta gestión se viene coordinando desde el día que vino el Sr. Gobernador a Pucará, como ustedes tienen conocimiento, Sres. Concejales cualquier cosa les estaré haciendo saber, obviamente espero que nos comprendan tal vez nos toque hacerles la invitación formal de un día para el otro o de la noche a la mañana, eso Sres. Concejales de mi parte. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Siendo las dieciocho horas con tres minutos, habiéndose

agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo. - declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes cuatro de abril de dos mil veintitrés. - Lo Certifico

Pucará 04 de abril de 2023

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**